

# Un tercio de los alcaldes de la provincia no dice lo que cobra

ALFONSO ALBA | 5 de octubre de 2015 a las 6:00 | 2 comentarios

Google +

Like

53

meneame



Pleno de la Diputación, ayuntamiento de los ayuntamientos.

## Un estudio señala que todos los partidos con alcaldías en Córdoba tienen a regidores a los que se les ha olvidado informar a la ciudadanía sobre su salario

Según **un estudio realizado por el periodista Álvaro Vega**, un tercio de los alcaldes de la provincia de Córdoba no ha publicado su sueldo en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP), algo a lo que están obligados. De hecho, y según publica el propio Álvaro Vega en su blog, la Ley 7/1985, del 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local obliga a las corporaciones locales a publicar “íntegramente” en este diario oficial “los acuerdos plenarios referentes a retribuciones de los cargos con dedicación exclusiva y parcial y régimen de dedicación de estos últimos”.

La falta de memoria o diligencia a la hora de publicar sus salarios no es algo achacable a algún partido en concreto. Lo hacen todas las formaciones. Así, de los 45 alcaldes que tiene el PSOE, 29 sí que han publicado en el BOP lo que cobran, mientras que 16 no lo han hecho. En el caso de IU, de sus 12 regidores, 8 sí que publican sus emolumentos por 4 que no lo hacen. Mientras, del PP hay 7 que sí los publican y otros 4 que no. De los independientes, hay 3 alcaldes que sí que dicen su salario y otros 3 que no, mientras que la única alcaldía del PA, en Almedinilla, sí que ha publicado

su salario.

El tamaño o la importancia de los municipios tampoco es óbice para que los sueldos se publiquen o no. Es el caso de Cabra, cuyo alcalde no ha publicado lo que cobra aunque su sueldo consta en una información de un periódico digital, como reseña Álvaro Vega en su estudio. Otro municipio de los importantes sin datos es el de Peñarroya-Pueblonuevo, gobernado por el PSOE. Tampoco publican su salario los regidores de La Rambla, Cañete de las Torres, Villanueva de Córdoba, Fuente Palmera, Hinojosa del Duque o Santaella, entre los más habitados.

“Es probable que en alguno de ellos no se haya adoptado acuerdo alguno sobre el cobro de sus primeros ediles porque la persona titular de la Alcaldía no cobre, aunque de ello no se ha dejado constancia expresa de ello en los casos de Adamuz, Belmez, Carcabuey, Conquista y Luque, donde la alcaldesa es a la vez vicepresidenta primera de la Diputación”, señala Vega en su estudio.

“La transparencia en el gobierno de lo público se ha convertido en un bla, bla, bla más, donde se pone de manifiesto que a algunos les importa, a otros menos y que hay a quien le aterra. Lo positivo es que, por primera vez, hay una Ley de Transparencia para el conjunto de España y otra a nivel andaluz que permitirá, al menos, poner colorado a quienes traten de zafarse de dar cuentas sistemáticas de su gestión sin asumir el peligro de que te apliquen la Ley Mordaza”, concluye Álvaro Vega.

---